



Buenos Aires, 14 de agosto de 2024

RES. CM N° 149/2024

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 701/2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución citada en el Visto, se dispuso aprobar la participación de este Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la realización de la Conferencia “Voces que importan. Escuchando a niños, niñas y adolescentes en los procesos judiciales” que se llevará a cabo en forma virtual el próximo 14 de agosto a las 15 horas, la cual será coorganizada junto a la Red Mujeres para la Justicia, el Superior Tribunal de Justicia de Chubut y UNICEF.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 15 de julio de 2024, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 701/2024.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 149/2024



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

